

Ibagué, 4 de octubre de 2024

Comunicado de prensa 2141

Alcaldía recuperó casi 2.000 metros cuadrados de espacio público que eran ocupados ilegalmente

El lugar de la comuna Cinco había sido encerrado por varios años.

Dando cumplimiento al fallo ordenado por la inspección Quinta, la Administración Municipal recuperó 1.903 metros cuadrados, los cuales fueron entregados voluntariamente por las administradoras de dos conjuntos residenciales aledaños al predio.

“Esta zona era un perfil vial y no fue entregado como zona de cesión por parte del constructor; sin embargo, las administradoras restituyen el espacio dentro del cumplimiento del fallo que nos permitirá abordar este lugar recuperado”, indicó Francisco Espín, director de Justicia.

El lugar corresponde a un aproximado de tres cuadras, el cual estaba sellado de manera ilegal con rejas, inhabilitando el corredor.

De esta manera se incorpora este espacio público, el cual estará a disposición de los ciudadanos.